

Escuelas Oficiales de Idiomas

Pruebas de Certificación

Curso 2019/2020

Especificaciones de Examen

NIVEL C2



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



INDICE

| | |
|--|------------|
| 1. Definición del nivel | 1 |
| 2. Tipo de evaluación | 1 |
| 3. Descripción y puntuación de las pruebas | 2 |
| 4. Duración de las pruebas | 4 |
| 5. Objetivos por competencias | 4 |
| 6. Criterios de evaluación | 5 |
| 7. Características de los textos de las pruebas | 11 |
| 8. Procedimiento de la administración de MEDTO, PROTO y COPTO | 13 |
| 9. Estructura de las pruebas | 15. |



1. DEFINICIÓN DE NIVEL

Las enseñanzas de nivel Avanzado C2 tienen por objeto capacitar al alumnado para comunicarse sin ninguna dificultad, y con un grado de calidad, como puede observarse en un hablante culto, en situaciones de alta complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, entre otras cursar estudios al más alto nivel, incluidos programas de posgrado y doctorado, o participar activamente y con soltura en la vida académica (tutorías, seminarios, conferencias internacionales); liderar equipos interdisciplinarios en proyectos complejos y exigentes, o negociar y persuadir con eficacia a nivel de alta dirección en entornos profesionales internacionales.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con total naturalidad para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos, que versen sobre temas tanto abstractos como concretos de carácter general y especializado, tanto fuera como dentro del propio campo de especialización, en una gran variedad de acentos, registros y estilos, y con un rico repertorio léxico y estructural que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y especializadas y permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

2. TIPO DE EVALUACIÓN

1

La prueba de certificación es una prueba de dominio diseñada para medir la competencia del alumno en el uso de la lengua para fines comunicativos en las distintas actividades de lengua. Las pruebas de certificación evalúan estas actividades:

- **Nivel Avanzado C2**

- Comprensión de textos escritos (COMTE).
- Comprensión de textos orales (COMTO).
- Producción y coproducción de textos escritos (PROTE y COPTTE).
- Producción y coproducción de textos orales (PROTO y COPTO).
- Mediación de textos escritos y mediación de textos orales (MEDTE y MEDTO).

La superación de la prueba conduce a la obtención del certificado de Avanzado C2, que se corresponde con el del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*.



3. DESCRIPCIÓN Y PUNTUACIÓN DE LAS PRUEBAS

| ACTIVIDAD DE LENGUA | Puntuación | Mínimo para superar la actividad |
|---|------------|----------------------------------|
| Comprensión de textos escritos (COMTE) | 20 | 10 |
| Comprensión de textos orales (COMTO) | 20 | 10 |
| Producción y coproducción de textos escritos (PROTE y COPE) | 20 | 10 |
| Producción y coproducción de textos orales (PROTO y COPTO) | 20 | 10 |
| Mediación de textos escritos y Mediación de textos orales (MEDTE y MEDTO) | 20 | 10 |
| TOTAL | | 100 |
| Mínimo para obtener APTO en la prueba de certificación | | 65 |

Según la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León, para obtener la calificación global de "Apto" en la prueba de certificación, será necesario superar con un mínimo de 10 puntos cada una de las actividades de lengua de que consta la prueba y, además, será necesario que la suma de todas las puntuaciones obtenidas sea igual o superior a 65.

En caso de que no se haya superado o realizado alguna o algunas de las actividades, se señalará "No apto". A quienes no hayan realizado ninguna de las actividades de lengua, se les otorgará la calificación final de "No presentado".

Quien en la convocatoria ordinaria no hubiera obtenido la calificación global de "Apto", podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, de tal forma que deberá realizar aquellas actividades en las que tuviera una calificación de "No presentado" o en las que hubiera obtenido una puntuación inferior a 10 puntos.

Asimismo, podrá decidir a qué actividades de la prueba de certificación se presenta en el caso de aquellas en las que hubiera obtenido una puntuación igual o superior a 10 puntos e inferior a 13. En este caso, si la calificación obtenida en alguna de las actividades en la convocatoria extraordinaria fuera menor que la obtenida en la convocatoria ordinaria, se le conservará la más alta. En todo caso se le conservará la puntuación de las actividades en que hubiera obtenido una puntuación igual o superior a 13 puntos.



Quien en la calificación final hubiera obtenido entre 50% y menos del 65% total de la suma de todas las actividades tendrá una calificación de “Apto - No certifica”.

Quien en la convocatoria extraordinaria no hubiera obtenido la calificación global de “Apto” no podrá obtener el certificado de competencia general del nivel correspondiente.

El Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, establece en su artículo 4 el diseño de las pruebas de certificación:

- a) Las partes de comprensión de textos orales y de comprensión de textos escritos constarán, cada una, de al menos tres tareas de diferente tipología, cada una de las cuales evaluará las micro-actividades o micro-destrezas correspondientes a una misma actividad de lengua, de manera que pueda obtenerse una muestra representativa de las competencias que poseen los candidatos. Cada una de estas tareas habrá de contener, al menos, uno o más textos y una actividad que los candidatos habrán de realizar a partir de dicho(s) texto(s). Con el fin de asegurar la fiabilidad de los resultados, cada parte de las pruebas incluirá un número mínimo de veinticinco ítems, repartidos de manera equilibrada entre las distintas tareas que la conformen.
- b) Las partes de producción y coproducción de textos orales, de producción y coproducción de textos escritos, y de mediación constarán, cada una, de al menos dos tareas, cada una de las cuales evaluará distintas micro-actividades o micro-destrezas dentro de una misma actividad de lengua, de manera que pueda obtenerse una muestra representativa de las competencias que poseen los candidatos.

Las pruebas de certificación se realizarán en dos días diferentes, uno para el Bloque A y otro para el Bloque B. El Bloque A no precederá necesariamente al Bloque B. Cada bloque comprende las actividades siguientes:

- Bloque A: Comprensión de textos escritos, Comprensión de textos orales, Mediación de textos escritos y Producción y coproducción de textos escritos.
- Bloque B: Mediación de textos orales y Producción y coproducción de textos orales.

4. DURACIÓN DE LAS PRUEBAS

La duración máxima de las actividades de lengua del bloque A será:

| NIVEL AVANZADO C2 | |
|---|--------------------------------------|
| Presentación | A determinar por el centro en su web |
| Comprensión de textos escritos | 100 minutos |
| Pausa 10 minutos | |
| Comprensión de textos orales | 45 minutos |
| Pausa 20 minutos | |
| Mediación de textos escritos | 40 minutos |
| Pausa 10 minutos | |
| Producción y coproducción de textos escritos | 100 minutos |
| TOTAL | 5 horas y 25 minutos |

5. OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel Avanzado C2, el alumnado será capaz de:

- Comprender con total facilidad, siempre que disponga de un cierto tiempo para habituarse al acento, prácticamente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, producido en vivo o retransmitido, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincrásicos (p. e. estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo), y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico o profesional o de especialización.



- Producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez, textos orales extensos, detallados, formalmente correctos, y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores salvo algún lapsus linguae ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado. - Comprender en profundidad, apreciar, e interpretar de manera crítica, con el uso esporádico del diccionario, una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que se utilicen un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos u otros rasgos idiosincrásicos, y que puedan contener juicios de valor velados, o en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, e incluso a velocidad rápida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores salvo algún desliz de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayude al lector a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad muy alta o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación o de escritura idiosincrásicos (p. e. regionalismos, lenguaje literario, o léxico especializado), todo ello sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo y registro a los diferentes contextos de uso y mostrando una riqueza de expresión y un acento y entonación que permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1 COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que lee y de sus modos de expresión, y puede reaccionar en consecuencia.
- Reconoce con facilidad los usos emocional y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.



- Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones adecuadas.
- Puede acceder a cualquier fuente de información escrita con rapidez y fiabilidad.
- Puede evaluar, de forma rápida y fiable, si las fuentes son o no relevantes para el fin o la tarea en cuestión.
- Puede localizar información relevante, así como comprender su tema, contenido y orientación, a partir de una lectura rápida del texto.
- Busca con rapidez en textos extensos y complejos de diversos tipos, incluidos los menos habituales, y puede leer textos de forma paralela para integrar información contenida en los mismos.
- Utiliza sin dificultad diccionarios monolingües de su área de especialización (medicina, economía, derecho, etc.).
- Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Comprende los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. metáfora gramatical).
- Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de lectura muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.
- Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.
- Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una rica gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital, de carácter general y especializado.

6.2 COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES

- Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que se dice y de la manera de decirlo, y puede reaccionar en consecuencia.



- Reconoce con facilidad los usos emocional, humorístico y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.
- Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.
- Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto oral de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.
- Reconoce, según el contexto y el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes orales complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Identifica los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua oral según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. pregunta retórica).
- Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de recepción oral muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.
- Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.
- Manifiesta una capacidad de percepción, sin apenas esfuerzo, de las variedades fonético-fonológicas estándar propias de la lengua meta, y reconoce los matices sutiles de significado y las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo y otras) asociados a los diferentes patrones de entonación según el contexto comunicativo específico.

6.3 PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas,



eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.

- Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.
- Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.
- Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión, y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.
- Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.
- Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

6.4 PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

- Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que dice y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.
- Puede expresarse de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.
- Puede hablar sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.



- Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su discurso, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.
- Sabe sortear las dificultades que pudiera tener con tanta discreción que el interlocutor apenas se da cuenta.
- Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.
- Produce discursos claros, fluidos y bien estructurados cuya estructura lógica resulta eficaz y ayuda al oyente a fijarse en elementos significativos y a recordarlos.
- Crea textos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.
- Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Comunica con total certeza información compleja y detallada.
- Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.
- Realiza descripciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo destacables.
- Puede hacer declaraciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo memorables.
- Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.
- Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.
- Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, el contenido y el énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de oyentes e interlocutores.
- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus interlocutores con soltura y de manera convincente.
- Utiliza sin problemas las estructuras gramaticales de la lengua meta, incluso aquellas formal y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. singular/plural generalizador y de modestia).



- Mantiene un consistente control gramatical sobre un repertorio lingüístico complejo, incluso cuando su atención se centra en otras actividades, p. e. en la planificación de su discurso o en el seguimiento de las reacciones de los demás.
- Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, p. e. elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.
- Sustituye una palabra que no recuerda por un término equivalente de una manera tan sutil que apenas se nota.
- Manifiesta una capacidad articuladora según algunas de las variedades estándar propias de la lengua meta, y ajusta la entonación a la situación comunicativa, variándola para expresar matices sutiles de significado y adaptándose a los estados de ánimo y a las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo, y otras).
- Se expresa con total naturalidad, sin esforzarse ni dudar, mediante un discurso amplio y seguido con una fluidez natural, y se detiene sólo para considerar las palabras más apropiadas con las que expresar sus pensamientos, o para buscar un ejemplo o explicación adecuada.
- Puede tomar la palabra, mantenerla y cederla de manera completamente natural.
- Contribuye al progreso del discurso invitando a otros a participar, formulando preguntas o planteando cuestiones para abundar en los temas tratados u otros nuevos, desarrollando o aclarando aspectos de lo dicho por los interlocutores, y haciendo un resumen de las posturas y los argumentos de éstos y, en su caso, de los suyos propios.

6.5 MEDIACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS Y ORALES

- Aprecia en profundidad las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la comunicación para desenvolverse de manera natural y con comodidad en cualquier contexto de mediación.
- Es plenamente consciente del carácter relativo de los usos y convenciones, creencias y tabúes de distintas comunidades y de las suyas propias, y puede explicar, comentar y analizar las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera extensa y constructiva, así como superar posibles barreras o circunstancias adversas en la comunicación poniendo en juego, de manera casi automática a través de la internalización, su competencia intercultural y sus competencias comunicativas lingüísticas.



- Se comunica eficazmente y con la precisión necesaria, apreciando, y siendo capaz de utilizar, todos los registros, diferentes variedades de la lengua, y una rica gama de matices de significado.
- Sabe seleccionar con gran rapidez, y aplicar eficazmente, las estrategias de procesamiento del texto más convenientes para el propósito comunicativo específico en función de los destinatarios y la situación de mediación (p. e. selección, omisión, o reorganización de la información).
- Produce textos coherentes, cohesionados y de calidad a partir de una gran diversidad de textos fuente.
- Transmite con total certeza información compleja y detallada, así como los aspectos más sutiles

7. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS DE LAS PRUEBAS

7.1. TEMAS DE LOS TEXTOS

- Temas de carácter general, o más especializado, dentro de diversas áreas de interés correspondientes a los ámbitos personal, público, académico o profesional, que puedan incluir la utilización de modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

7.2. NIVEL DE DIFICULTAD

- Textos con estructuras variadas.
- Textos que incluyen complejidad y relaciones conceptuales no señaladas explícitamente.
- Textos que pueden ser extensos, precisos y detallados.
- Textos que pueden incluir distintos registros y estilos.
- Textos con un amplio repertorio léxico, que puede incluir expresiones idiomáticas cultas, coloquiales o especializadas.
- Textos que pueden incluir relaciones conceptuales no explícitas.

Además de lo anterior, en Comprensión de textos orales:

- Textos con buenas condiciones acústicas y calidad de sonido, aunque pueden contener ruidos de fondo propios del contexto de uso de la lengua.
- Textos que pueden ser transmitidos a través de cualquier canal.
- La velocidad de articulación puede ser alta.
- Textos que pueden incluir distintos registros, estilos y acentos.



7.3 FUENTES DE LOS TEXTOS:

- Prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizados en transacciones cotidianas, libros de referencia especializados, literatura, etc.

7.4. TIPOS DE TEXTO DE SOPORTE PREFERENTEMENTE UTILIZADOS

7.4.1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Textos informativos, argumentativos y literarios de páginas web de cierta extensión.
- Artículos de opinión.
- Cartas al director, anuncios.
- Documentos oficiales o institucionales.
- Normas o decálogos, recetas, horóscopos.
- Catálogos, guías, folletos, programas, prospectos.
- Noticias, artículos periodísticos, entrevistas periodísticas.
- Correspondencia personal y formal sobre asuntos concretos o abstractos.
- Mensajes e instrucciones, anuncios, carteles, letreros, instrucciones sobre realización de actividades cotidianas.
- Avisos y notas.
- Mensajes en chats, foros y blogs.
- Textos literarios contemporáneos.
- Recetas detalladas, instrucciones pormenorizadas y concretas.
- Informaciones de carácter técnico.
- Normativa y legislación.

7.4.2 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Charlas, exposiciones, presentaciones informales
- Conversaciones formales de trabajo o ámbito académico
- Conversaciones informales de cierta longitud
- Debates
- Anuncios, mensajes
- Recetas, boletines informativos
- Instrucciones pormenorizadas
- Entrevistas
- Películas o series



7.4.3 MEDIACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS Y ORALES

- Textos informativos, argumentativos y literarios de páginas web, cartas al director, anuncios.
- Documentos oficiales y otro material de consulta.
- Normas o decálogos, recetas, horóscopos.
- Catálogos, guías, folletos, programas, prospectos.
- Noticias, artículos periodísticos, entrevistas periodísticas.
- Correspondencia personal y correspondencia formal de instituciones o entidades privadas en la que se informa de asuntos variados.
- Mensajes e instrucciones, anuncios, carteles, letreros, instrucciones sobre realización de actividades cotidianas.
- Avisos y notas.
- Mensajes en chats, foros y blogs.
- Gráficos con la suficiente información como para poder mediar.

8. PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE MEDTO, PROTO y COPTO

Se llevarán a cabo el mismo día la actividad de Mediación de textos orales (MEDTO, es decir, un resumen de un texto) y la actividad de Producción y coproducción de textos orales (PROTO y COPTO, es decir un monólogo y un diálogo).

Cada Escuela Oficial de Idiomas convocará al alumnado para la realización de las actividades del Bloque B con un mínimo de tres días antes de la fecha de realización de las pruebas. Esta convocatoria será publicada en los tablones de anuncios, en las páginas web de los centros y en su caso en la plataforma de Acceso privado de cada EOI.

Dos candidatos, o tres si el número impar lo requiere, entrarán a la vez en el aula. Se les entregarán los siguientes materiales:

- ✓ Instrucciones de las dos actividades.
- ✓ Una hoja en blanco para tomar notas.

- ✓ **Actividad 1 (MEDTO):**
 - Un texto que será la base de la tarea de MEDTO
 - Un enunciado de tarea de MEDTO (resumen)

- ✓ **Actividad 2 (PROTO y COPTO):**
 - Un enunciado de tarea de PROTO (monólogo)
 - Un enunciado de tarea de COPTO (diálogo)



PROCEDIMIENTO

Durante la preparación de las tareas, los/as candidatos/as no podrán comunicarse entre sí ni con el examinador.

El tiempo total máximo de preparación será de **10 minutos**. Una vez finalizado el tiempo de preparación, comenzará el desarrollo del ejercicio, en el orden siguiente:

- **Primero:** la persona 1 realiza la Mediación de textos orales MEDTO (presentar las ideas principales del texto base, resumirlas, etc.) y la Producción de textos orales PROTO (dar su opinión, narrar su experiencia, etc., según se indique en el enunciado).

El tiempo máximo total para la realización de las dos actividades será el siguiente según el nivel de idioma:

C2 6 minutos

La persona que se está examinando deberá dejar claro cuándo empieza la segunda actividad; asimismo, el examinador le indicará si alcanza el límite máximo de tiempo.

- **Segundo:** la persona 2 realiza la Mediación de textos orales y la Producción de textos orales siguiendo idéntico procedimiento al anterior. Si hubiese una tercera persona, se sigue idéntico procedimiento.
- **Tercero:** las dos personas que se examinan, 1 y 2 (y en su caso la persona 3) realizan la actividad de Coproducción de textos orales (diálogo), debiendo ajustarse al tiempo previsto:

C2 6 minutos (9 minutos en el caso de tres personas)

Al finalizar la prueba, cada persona candidata deberá entregar al examinador todo el material que haya utilizado.

9. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

| NIVEL C2 | Comprensión de textos escritos COMTE | Comprensión de textos orales COMTO | Producción y Coproducción de textos escritos PROTE y COPTE | | Mediación de textos escritos y Mediación de textos orales MEDTE y MEDTO | | Producción y Coproducción de textos orales (monólogo y diálogo) PROTO y COPTO |
|---|--|--|--|------------------------------|---|--|--|
| | | | PROTE Aprox.250 palabras | COPTE Aprox. 150 palabras | MEDTE Aprox. 150 palabras | MEDTO Aprox. 250 palabras | |
| Nº de tareas | Al menos tres | Al menos tres | Dos tareas | | Dos tareas | | Dos tareas |
| Extensión total de los textos de partida | Máximo 1800 palabras | | | | MEDTE Aprox. 400 palabras | MEDTO Aprox. 250 palabras | |
| Extensión total de la producción del alumno/a | | | PROTE Aprox.250 palabras | COPTE Aprox. 150 palabras | MEDTE Aprox. 150 palabras | | |
| Ejemplos de posibles tipos de tareas | <ul style="list-style-type: none"> • Emparejar textos con títulos o imágenes. • Vincular preguntas y respuestas de una entrevista. • Elección múltiple a) b) c) • Verdadero/falso. • Completar huecos con un banco de opciones. (palabras, frases). • Responder a preguntas de respuesta breve sobre un texto. | <ul style="list-style-type: none"> • Elección múltiple a) b) c) • Verdadero/falso. • Responder a preguntas de respuesta breve sobre un texto. • Rellenar vacíos de información escribiendo la(s) palabra(s). | Producción: <ul style="list-style-type: none"> • Escribir un correo electrónico, una entrada en un blog, un artículo • Correspondencia personal o formal. • Informe, ensayo en revista de especialidad • Desarrollo de un texto argumentativo, reseñas, relatos breves, etc. Coproducción: <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de respuesta, reacción a una entrada de blog o foro, respuestas a comentarios en redes sociales... | | Extraer la información esencial de textos breves, imágenes o gráficos, y resumirla parafrasearla, reformularla, explicarla... | | Producción: <ul style="list-style-type: none"> • Dar su opinión o narrar su experiencia. Coproducción: <ul style="list-style-type: none"> • Diálogo sobre un tema en situaciones verosímiles |
| Duración máxima | Máximo 100 minutos | Máximo 45 minutos | Máximo 100 minutos | | Máximo 40 minutos | Máximo 35 minutos por pareja o 40 minutos en caso de 3 personas. | |

